



"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Municipalidad Provincial de Huaral

ACUERDO DE CONCEJO N° 033-2008-MPH-CM

Huaral, 29 de Abril del 2008.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Expediente Administrativo N° 8603 de fecha 14 de Marzo del 2008, mediante el cual la Agrupación "Rescatando Nuestra Identidad Huaral en su Historia" solicita que el Coliseo de Huaral lleve el nombre la voleibolista Huaralina Teresa Núñez Laos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente Administrativo de Visto, la Agrupación "Rescatando Nuestra Identidad Huaral en su Historia" manifiestan que condecorados que el próximo 09 de Mayo del 2008 se inaugurará el Coliseo Municipal, a favor de la juventud Huaralina es que solicitan que el mismo lleve el nombre de la voleibolista Huaralina "Teresa Núñez Laos"; solicitud que realizan teniendo en cuenta su trayectoria deportiva, ya que vistiendo los colores patrios, ha participado en múltiples Sudamericanos, Bolivarianos, Panamericanos, Mundiales y Olimpiadas representando al Perú en los 5 Continentes, por lo que fue premiada por varios Presidentes de la República, privilegiando el nombre de Huaral

Que, mediante Carta N° 007-2008/CECTYD/MPH/SR, la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Regidora Segunda Torres Espinoza, eleva el pedido a Sesión de Concejo para su aprobación.

Que, en Sesión de Concejo de la fecha, el Señor Alcalde Dr. Jaime Uribe Ochoa, agradece la iniciativa de la Agrupación "Rescatando Nuestra Identidad Huaral en su Historia", ya que debido a ello se está discutiendo en el Pleno, el nombre que llevará el Coliseo a fin de llegar a un Acuerdo; sugiriendo que el nombre del Coliseo sea el de "Campeones de Huaral".

Que, la Regidora Ana Kobayashi considera buena la iniciativa de la Agrupación "Rescatando Huaral en su Historia", aclara que no se esta menospreciando el nombre de la voleibolista, pero que se trata de no crear resentimientos; pues, también se podría proponer el nombre del Ángel Ríos de los Naturales o Quineche o Balcázar, etc.

Que, puesto a consideración del Pleno, luego del debate correspondiente, disponen su aprobación; por tanto:

ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESESTIMAR la solicitud presentada por la Agrupación "Rescatando Nuestra Identidad - Huaral en su Historia" mediante Expediente Administrativo N° 8603 de fecha 14 de Marzo del 2008; a fin que el Coliseo de Huaral lleve el nombre la voleibolista Huaralina "Teresa Núñez Laos".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que "Campeones de Huaral" será el nombre oficial del Coliseo Municipal de Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Huaral

Dr. Jaime C. Uribe Ochoa
Alcalde